

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

13133 *Orden ECD/2254/2012, de 3 de octubre, por la que, a propuesta de la Consejería de Educación, Cultura y Universidades de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, se nombran funcionarios de carrera de los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria y de Maestros a los seleccionados en los procedimientos selectivos convocados por Resolución de 10 de marzo de 2010.*

Por Resolución de 10 de marzo de 2010, la Consejería de Educación y Cultura de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears (Boletín Oficial de las Illes Balears del 18), convocó procedimientos selectivos de ingreso en los Cuerpos de Maestros, Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Profesores de Escuela Oficial de Idiomas y Profesores de Artes Plásticas y Diseño y procedimiento de adquisición de nuevas especialidades.

Concluidas todas las fases de los citados procedimientos selectivos, la Consejería de Educación, Cultura y Universidades de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, por Resolución de 4 de julio de 2012 (BOIB del 10), declara aptos en la fase de prácticas y aprobados en el mismo a determinados aspirantes que por tener concedido aplazamiento para la realización de la fase de prácticas, o por otras causas, no habían sido evaluados con el resto de los seleccionados.

De conformidad con lo establecido en el artículo 32.1 del Real Decreto 276/2007, de 23 de febrero, modificado por Real Decreto 48/2010, de 22 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de ingreso, accesos y adquisición de nuevas especialidades en los cuerpos docentes a que se refiere la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y se regula el régimen transitorio de ingreso a que se refiere la disposición transitoria decimoséptima de la citada ley.

Vista la propuesta de la Consejería de Educación, Cultura y Universidades de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears,

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.

Nombrar funcionarios de carrera de los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria y de Maestros, a los seleccionados en los procedimientos selectivos convocados Resolución de 10 de marzo de 2010, que aparecen relacionados en el Anexo a esta Orden, con indicación del Número de Registro de Personal, especialidad y puntuación que les corresponde.

Segundo.

Los nombrados a través de la presente Orden se considerarán ingresados como funcionarios de carrera, del Cuerpo docente por el que han superado el procedimiento selectivo, con efectos de 1 de septiembre de 2012.

Tercero.

La presente Orden podrá ser recurrida potestativamente en reposición, en el plazo de un mes y ante el mismo órgano que la ha dictado, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Asimismo, contra esta Orden que es definitiva en la vía administrativa cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, conforme a lo establecido en el artículo 11.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y artículo 66 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, en la redacción dada por la Ley Orgánica 6/1998, de 13 de julio, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la citada Ley 29/1998.

Madrid, 3 de octubre de 2012.–El Ministro de Educación, Cultura y Deporte P.D. (Orden ECD/465/2012, de 2 de marzo), el Subsecretario de Educación, Cultura y Deporte, Fernando Benzo Sáinz.

ANEXO

NRP	Apellidos y nombre	DNI	Turno	Puntuación
	Cuerpo: 0590 Profesores de Enseñanza Secundaria <i>Especialidad: 006 Matemáticas</i>			
4308423335 A0590	Espinosa García, Laura Pilar.	043084233	01	6,5462
	Cuerpo: 0597 Maestros <i>Especialidad: 31 Educación Infantil</i>			
4695801235 A0597	Rueda Hernández, Izaskun.	046958012	01	5,3226
	<i>Especialidad: 011 Inglés</i>			
4152315157 A0597	Hurtado Torres, Laura.	041523151	01	6,9258
	<i>Especialidad: 016 Música</i>			
4725039757 A0597	Boned Bauer, Ana María	047250397	01	6,5859
	<i>Especialidad: 38 Educación Primaria</i>			
4310371213 A0597	Mures Azaustre, Úrsula.	043103712	01	6,3266